LICENCIATURA EN DERECHO

PLAN F

PARA ALUMNOS QUE INGRESARON DE OTOÑO 2019 A OTOÑO 2020 PRIMAVERA 2024

		PRIMAVERA 2024	
	Clave	Materia	Créditos
Prerrequisitos		PRIMER SEMESTRE	
	COM-16401	Computación I	7
		Cultura de la Legalidad	2
		Estrategias de Comunicación Escrita	6
		Instituciones de Derecho Romano	8
		Problemas de la Civilización Contemporánea I	6
		Ideas e Instituciones Políticas y Sociales I	6
Prerrequisitos		SEGUNDO SEMESTRE	
DED 11104 v I EN 12701	DED 11101	Teoria del Derecho I	10
DER-11104 y LEN-12701	DER-11101	Seminario de Teoria del Derecho I	10
DED 12102 v. LEN 12701	DED 12202		6
DER-12102 y LEN-12701		Negocio Jurídico y Personas	6
DER-11104 y LEN-12701		Escritura y Argumentación Jurídica en Inglés I	6
DER-11104 y LEN-12701		Metodología de la Disertación Jurídica	6
EGN-17121		Ideas e Instituciones Políticas y Sociales II	6
EGN-17141	EGN-17142	Problemas de la Civilización Contemporánea II	6
Prerrequisitos		TERCER SEMESTRE	
DER-11101	DFR-11202	Teoría del Derecho II	8
22.(ECO-11101		6
DER-13203 y DER-11106		Bienes y Derechos Reales	6
DER-13203 y DER-11106		Taller de Disertación Jurídica en Bienes y Derechos Reales	2
22. (10200) 22. (11100		Teoría Política Contemporánea	6
DER-11105		Escritura y Argumentación Jurídica en Inglés II	6
EGN-17122, EGN-17141 y			-
LEN-12701		Ideas e Instituciones Políticas y Sociales III (A)	6
LEN-12701	LEN-12702	Seminario de Comunicación Escrita (A)	2
Prerrequisitos		CUARTO SEMESTRE	
	MAT-10101	Métodos Cuantitativos para Derecho	6
ECO-11101	ECO-12102	Economía II	6
DER-13108	DER-13403	Obligaciones	8
DER-13108		Taller de Disertación Jurídica en Obligaciones	2
CSO-11021, DER-11202 y	DER-15403	Derecho Constitucional I	6
DER-11106 CSO-11021, DER-11202 y	555 4446		_
DER-11106		Taller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional I	2
DER-11108 y DER-11202		Habilidades Jurídicas Globales I	6
LEN-12702 y EGN-17123	EGN-17161	Historia Socio Política de México	6
Prerrequisitos		QUINTO SEMESTRE	
DER-13403, DER-11107 y DER-11109	DER-13504	Contratos	8
DER-13403, DER-11107 y DER-11109	DER-11112	Taller de Disertación Jurídica en Contratos	2
DER-15403	DER-15504	Derecho Constitucional II	6
DER-15403	DER-11113	Taller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional II	2
	CON-10100	Contabilidad I	6
DER-13108	DER-16502	Derecho Mercantil I	6
EGN-17161 y EGN-17142	EGN-17162	Problemas de la Realidad Mexicana Contemporánea	6
-		·	

Prerrequisitos		SEXTO SEMESTRE	
DER-13504	DER-19501	Derecho Laboral I	6
DER-15504	DER-14402	Teorías del Delito	6
DER-13504 y DER-11112	DER-13614	Familia y Sucesiones	8
DER-13403, DER-11109, DER-15504 y DER-11113	DER-18600	Derecho Internacional I	6
DER-11111 y DER-13403		Habilidades Jurídicas Globales II	4
DER-16502	DER-16503	Derecho Mercantil II	6
DER-15504, DER-11113 y DER-11110	DER-15600	Derecho Constitucional III	6
DER-15504, DER-11113 y DER-11110	DER-11115	Taller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional III	2
Prerrequisitos		SEPTIMO SEMESTRE	
DER-19501	DER-19602	Derecho Laboral II	6
DER-15600 y DER-11115	DER-17601	Derecho Administrativo I	6
DER-15600 y DER-11115	DER-11116	Taller de Disertación Jurídica en Derecho Administrativo I	2
DER-15600 y DER-11115	DER-13406	Teoria General del Proceso	8
DER-16503	DER-16702	Derecho Mercantil III	6
DER-14402	DER-14505		6
DER-18600		Derecho Internacional II Habilidades Jurídica Globales III	6
DER-11111	DER-1111/	Habilidades Juridica Globales III	6
Prerrequisitos		OCTAVO SEMESTRE	
DER-17601, DER-11116 y DER-13406	DER-17703	Derecho Fiscal I	8
DER-13406 y DER-13614		Procedimientos Civiles y Mercantiles	6
DER-13406 y DER-13614		Juicio Oral Civil y Familiar	2
DER-17601, DER-11116 ECO-11101		Derecho Administrativo II Análisis Economico del Derecho I	6 6
DER-13406, DER-14505,		Derecho Procesal Penal	6
DER-15600 y DER-11115	DEIX 14000	Delication i recordant cital	Ü
DER-13406, DER-14505	DER-14607	Juicio Oral Penal	2
DER-15600 y DER-11115			
Prerrequisitos		NOVENO SEMESTRE	
DER-13607, DER-13615, DER-14606 y DER-14607	DER-15704	Procedimientos Constitucionales	8
DER-17703 y CON-10100	DER-17806	Derecho Fiscal II	6
ECO-14207 y EGN-17161	ECO-14208	Análisis Económico del Derecho II (A)	6
LEN-12701 y EGN-17161	LEN-12711	Comunicación Escrita para Derecho (A)	2
		Clínica Jurídica I	2 (*)
		Clínica Jurídica II	2 (*)
		Optativa I Optativa II	4 (*) 4 (*)
Prerrequisitos		DECIMO SEMESTRE	
DER-15600	DER-11119	Filosofía del Derecho Seminario Filosofía del Derecho	9
DER-15704 y LEN-12711	DER-11907	Técnicas de Argumentación Jurídica (A)	6
DER-15704 y LEN-12711		Comunicación Profesional para Derecho (A)	2
DER-15704 y LEN-12711		T. I. D	2
DEIX-10/04 y LEIX-12/11	DLIX-11120	Argumentación jurídica	
		Clínica Jurídica III Clínica Jurídica IV	2 (*) 2 (*)
		Cirriod puridica IV	۷ ()

⁽A) Estos pares de materias se deben cursar de manera simultánea en el semestre que corresponda(*) Mínimo de créditos

NOTAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO PARA ALUMNOS QUE INGRESARON DE AGOSTO DE 2019 A OTOÑO 2020 (PLAN "F")

PLAN "F". Los alumnos de derecho que ingresaron a partir de agosto 2019 y programas conjuntos: Contaduría Pública y Derecho (Plan F), Derecho y Ciencia Política (Plan E), Derecho y Relaciones Internacionales (Plan C), Economía y Derecho (Plan D), deberán inscribir:

a) Ideas e Instituciones Políticas y Sociales III (EGN-17123).

- Se inscribe de forma simultánea con Seminario de Comunicación Escrita (LEN-12702). Si una de las dos no se acredita, se debe cursar de manera independiente la otra. Este seminario consta de una hora semanal.
- La baja de una materia implica automáticamente la baja de la otra.
- Una vez que se acredita una, se inscribe de forma independiente la otra y, forzosamente tiene que acreditarse.
- Si no se acreditan AMBAS materias NO se puede inscribir Historia Sociopolítica.
- Prerrequisito de Lenguas: Estrategias de comunicación escrita (LEN-12701).

b) Análisis Económico del Derecho II (ECO 14208).

- Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Escrita para Derecho (LEN-12711). Si una de las dos no se acredita, se debe cursar de manera independiente la otra. Este seminario consta de una hora semanal.
- La baja de una materia implica automáticamente la baja de la otra.
- Prerrequisito de Lenguas: Estrategias de comunicación escrita (LEN-12701).

c) Técnicas de Argumentación Jurídica (DER 11907).

- Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Profesional para Derecho (LEN-12751). Este seminario consta de una hora semanal.
- Prerrequisito de Lenguas: Comunicación Escrita para Derecho (LEN-12711)

Los alumnos de los planes de estudio "F" y "G", podrán cursar las siguientes materias optativas y clínicas:

MATERIAS OPTATIVAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO

DER-15074 SEMINARIO "HERMILA GALINDO ACOSTA" SOBRE ESTUDIOS DE GÉNERO Y DERECHO.

PROFESORA: Ana Micaela Alterio

SIN PRERREQUISITOS.

DESCRIPCIÓN: El seminario Hermila Galindo Acosta no solo tiene por objeto la realización de actividades de formación, investigación, transferencia y sensibilización en el campo de los estudios de género, sino también pretende contribuir activamente al avance de los mismos y generar un foro abierto, horizontal y de la más alta calidad para el debate social vigente.

DER-15082 DERECHOS HUMANOS EN EL PROCEDIMIENTO PENAL.

PROFESOR: Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena

PRERREQUISITO: DER-15600 Derecho Constitucional III.

DESCRIPCIÓN: A partir del estudio y revisión de la Constitución, los tratados internacionales, jurisprudencia relevante nacional, internacional y comparada, este curso propone al alumnado, un análisis profundo de las ventajas democráticas que ofrece la debida protección constitucional de los derechos de las personas durante la tramitación de un proceso penal.

DER-16924 INSOLVENCIA EN MÉXICO Y EN EL MUNDO.

PROFESORA: Rosa María Rojas Vértiz Contreras.

PRERREQUISITO: DER-16502 Derecho Mercantil I

DESCRIPCIÓN: Adquirir una visión integral de la insolvencia y sus efectos en las partes involucradas, así como de los principios y aspectos fundamentales de los procesos de insolvencia; mejorar el conocimiento de la evolución que han tenido los procesos concursales en diversos países y a nivel internacional.

DER-17062 DERECHO Y SALUD EN EL CONTEXTO GLOBAL.

PROFESORA: Ana Sofía Charvel Orozco.

SIN PRERREQUISITOS.

DESCRIPCIÓN: El curso se centra en el aprendizaje del derecho a la salud, el derecho sanitario mundial, la política sanitaria, el Sistema de Salud Mexicano y los actores implicados desde una perspectiva interdisciplinar. Las necesidades sanitarias han aumentado rápidamente en todo el mundo, exponiendo así la urgencia de crear acciones colectivas globales para lograr una vida mejor para la población mundial, así como fortalecer los esfuerzos nacionales para garantizar el derecho.

CLÍNICAS DEL CENTRO DE ACCESO A LA JUSTICIA

NOTA: Es obligatorio que los alumnos de la Licenciatura en Derecho (PLAN F y PLAN G) cursen cuatro de las siguientes Clínicas de **2 créditos** que ofrecerá el Departamento Académico de Derecho para primavera 2024. Se programarán en un horario virtual compatible con las demás materias. Sin embargo, las actividades del curso se realizarán normalmente fuera de ese horario de clase en términos de lo que señale el titular de la Clínica correspondiente. En caso de que al momento de inscribirlas se genere un empalme entre algunas de las clínicas o con otra materia curricular, deberán solicitar al jefe del departamento la autorización de la inscripción que corresponda con empalme mediante el envío de un "caso de alumnos" por el sistema Grace.

DER-13026 CLÍNICA LEGAL: CENTRO DE ACCESO A LA JUSTICIA.

Profesora: Nitze Naveli Pérez Fernández.

SIN PRERREQUISITOS.

DESCRIPCIÓN: La Clínica del Centro de Acceso a la Justicia, tiene como objetivo primordial utilizar el aprendizaje a través de casos para que los estudiantes complementen su formación teórica y desarrollen habilidades en las distintas materias en las que se especializa el Centro: litigio civil y familiar, migración, métodos alternativos de solución de controversias y trata de personas.

DER-15076 CLINICA DE LITIGIO PENAL EN CONTRA DE VIOLACIONES GRAVES DE DERECHOS HUMANOS

Profesora: Isla Gabriela Chávez Flores

PRERREQUISITOS: DER-15600 Derecho Constitucional III
DER-14606 Derecho Procesal Penal

DESCRIPCIÓN: La Clínica de Litigio Penal contra Violaciones Graves a Derechos Humanos tiene por objetivo tanto el aprendizaje práctico como la concientización en temas relacionados con violencia de género y violaciones graves a los derechos humanos al brindar asesoría jurídica a víctimas de trata de personas, violencia de género, explotación laboral y sexual, feminicidio, tortura y desaparición de personas. El proyecto, además de buscar un aprendizaje innovador del derecho, también pretende generar incidencia pública en materia de justicia a víctimas e impulsar la concientización de estudiantes en materia de derechos humanos.

Finalmente, representa una oportunidad de retribución del estudiantado de su posición de privilegio frente a personas en situación de violencia o desventaja social. Les implica conocer otros contextos e historias de vida y en algunos casos, apoyar a personas en situaciones de gravedad, en las que la ayuda legal es indispensable.

Para la selección de asuntos, la Clínica elige casos paradigmáticos que, a partir del litigio, permitan llevar a situaciones transformadoras para sectores más amplios de la población, especialmente de sectores sociales en situación de vulnerabilidad, y no sólo a una víctima específica por caso. En ese sentido, las principales temáticas abordadas por la Clínica en los litigios son: i) Derechos de las víctimas en el proceso penal acusatorio; ii) Reparación integral del daño a víctimas de violaciones graves a los derechos humanos; y iii) Incorporación de la perspectiva de género en las etapas del sistema penal acusatorio.

DER-15080 CLÍNICA DE ATENCIÓN A PERSONAS REFUGIADAS.

Profesor: Eduardo Erasmo Osornio García.

PRERREQUISITO DER-15504 Derecho Constitucional II

DESCRIPCIÓN: Otorgar a los estudiantes herramientas teórico-prácticas para llevar asuntos jurídicos para la protección de personas refugiadas o víctimas de violaciones de derechos humanos por ejercer su derecho de movilidad, así como para la regularización migratoria para esa diáspora.

DER-16059 CLÍNICA JURÍDICA PARA EMPRESAS

Profesora: Nitze Nayeli Pérez Fernández.

PRERREQUISITO: DER- 16503 Derecho Mercantil II.

DESCRIPCIÓN: Su objetivo es enseñar a los estudiantes habilidades práctico-jurídicas en el estudio de mercado. Se brindarán asesorías jurídicas a pequeños comerciantes que pretendan poner un negocio local a efecto de prevenir problemas en su implementación y desarrollo.

DER-16922 LABORATORIO DE DERECHO PRIVADO (CLÍNICA)

Profesores: Santiago Tamariz Acosta y Sebastián Fernández Alonso Márquez

PRERREQUISITO: DER-16502 Derecho Mercantil I

DESCRIPCIÓN: A través del método clínico y un enfoque práctico, se adquirirán diversos conocimientos en materia de derecho mercantil. Dichos conocimientos permitirán que el estudiantado comprenda la importancia que tiene el derecho mercantil para el desarrollo empresarial y el crecimiento económico en México.

En adición a través del método del caso, también se desarrollarán habilidades de análisis, síntesis, presentación y resolución de problemas que se presentan en la práctica mercantil en México, tanto en la práctica transaccional como en materia contenciosa.

DER-17047 CLÍNICA EN DERECHO Y POLÍTICA PÚBLICA

Profesora: Ana María Zorrilla Noriega.

PRERREQUISITOS: DER-15504 Derecho Constitucional II

DESCRIPCIÓN: Aprovechando el enfoque interdisciplinario que siempre ha distinguido al ITAM y considerando que el conocimiento del Derecho es una condición necesaria, pero no suficiente, para lograr soluciones de política pública eficaces, el Departamento Académico de Derecho ofrece el curso *Clínica en Derecho y Política Pública*. Su propósito principal es que las personas que la integran utilicen sus conocimientos para desarrollar capacidades que les permitan conocer, criticar y cambiar la realidad de las políticas públicas que inciden en la vida de las personas. Como su nombre lo indica, el curso se desarrolla con base en un modelo de enseñanza clínica, con la finalidad de aplicar los conocimientos en la gestión de proyectos que tengan un impacto real en la solución de un problema social.

DER-19005 CLÍNICA PARA LA MEJORA DE LA JUSTICIA LABORAL.

Profesora: Gamaliel Miranda Flores.

SIN PRERREQUISITOS.

DESCRIPCIÓN: El objetivo de la Clínica para la Mejora de la Justicia Laboral es formar alumnos con conocimientos y experiencia en proceso y juicios laborales. Como actividades principales de aprendizaje, los alumnos tomaran un módulo académico enfocado al Derecho Procesal del Trabajo, participaran en la asesoría y la conducción de juicios reales de despido como representantes de alguna de las partes y participaran en programas piloto de mejora de justicia laboral aplicados en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México. Al concluir el curso, los alumnos habrán adquirido la capacidad de redactar elementos básicos de un juicio laboral, de entender y manejar el proceso de juicio laboral y de proponer soluciones viables a problemas importantes en la impartición de la justicia del trabajo en México.

TITULACIÓN

Podrás titularte de la Licenciatura en Derecho con tesis o tesina. Enseguida encontrarás los principales pasos del proceso para ambas modalidades:

- 1. Durante el periodo de recepción de protocolos dentro del semestre (recibirás un correo con las fechas y otros detalles), deberás entrar a la siguiente plataforma: http://titulacion-derecho.itam.mx. Además de completar los datos requeridos por el sistema, será necesario enviar los siguientes archivos en formato PDF:
- Carta firmada por estudiante y persona asesora, que debe incluir los siguientes elementos:
 - o Indicación de si es tesis o tesina.
 - Título tentativo de la investigación.
 - Datos de la persona que propone el protocolo: nombre, clave única, semestre que cursa (en su caso), teléfono, correo electrónico y firma.
 - Nombre y firma de la persona asesora (avalando el plan de investigación que se propone en el protocolo).
- Protocolo de investigación, que debe incluir el desarrollo de los siguientes puntos:
 - Descripción del problema de investigación.
 - o Justificación de la relevancia del problema.
 - Índice tentativo.
 - o Plan de trabajo que contenga un cronograma con las actividades a desarrollar.
 - Bibliografía tentativa, indicando la relevancia de cada fuente para la investigación.
- Anexo único: reseña curricular de la persona asesora, solamente en caso de no ser docente en el ITAM. Esto solamente es posible para las tesis, pues en el caso de las tesinas, la persona asesora debe ser docente en el ITAM.
- 2. Después se publicarán los resultados sobre la aprobación de los protocolos para tesis y tesinas. Podrás consultarlos en la plataforma referida en el punto anterior.
- 3. A partir de ese momento, empieza a correr el plazo de un año para presentar tu tesis, o de un semestre en el caso de que hayas elegido la modalidad de tesina.

SERVICIO SOCIAL

Recuerda que es un requisito indispensable para titularte cumplir con un servicio social por carrera, que debe realizarse en un tiempo mínimo de 480 horas y en un periodo no menor de seis meses

Además de los servicios sociales externos, puedes prestar el servicio social de forma interna en cualquiera de los Departamentos u organismos del ITAM. Las opciones están disponibles en los pizarrones que están frente a los lockers.

Para formalizar el inicio de tu servicio social, deberás contar con la autorización tanto de tu Director de Programa como del Jefe del Departamento Académico donde quieras prestar tu servicio social.

Estas autorizaciones deberán venir en el formato de "Carta de Inicio de Servicio Social Interno" que llenará el profesor encargado del proyecto en el que estés interesado y deberás entregar en original al Departamento. El formato de la "Carta de Inicio de Servicio Social Interno" lo encontrarás en el micrositio de Servicio Social que está en la página del ITAM. Deberás entregar una fotocopia de este documento en el Departamento de Servicio Social.

Una vez que concluya tu trabajo, deberás solicitar la "Carta de Terminación de Servicio Social Interno". Deberás entregar los documentos originales de Inicio y Terminación junto con tu "Carta de Porcentaje de Créditos" al Departamento de Servicio Social. Es importante que recuerdes que no se aceptará tu trámite si no entregaste en tiempo la fotocopia de la "Carta de Inicio de Servicio Social Interno".